



Por parte del padre/madre/tutor/a del alumno.....

esperamos que colaboren comprometiéndose a:

- ❖ Traer a los niños con puntualidad y en disposición de aprender.
- ❖ Dar valor a la actuación del colegio ante los niños.
- ❖ Responsabilizarse de los desperfectos que pueda ocasionar el hijo/a, por la realización de acciones inadecuadas.
- ❖ Asegurarse de que los niños vengan al colegio con el material necesario para trabajar.
- ❖ Notificar al colegio los problemas que pueden interferir en el rendimiento y/o bienestar del niño.
- ❖ Inculcarles respeto por el profesorado, sus compañeros/as y personal auxiliar (conserjes, cuidadores de comedor, madrugadores...).
- ❖ Ayudar al niño en el trabajo de casa.
- ❖ Asistir a las reuniones informativas del colegio y siempre que se les convoque para tratar asuntos concernientes a la educación de sus hijos.
- ❖ Mantener una comunicación fluida con el centro por los cauces que se establezcan, teniendo siempre como interlocutor de referencia en primera instancia al tutor/a del alumno/a.
- ❖ Venir a cambiar al niño/a al colegio, en caso de necesidad.
- ❖ Traer al niño/a con ropa cómoda y adecuada, siguiendo las indicaciones de los/las tutores/as o profesores/as especialistas.

En Burgos, a dede 20.....

El padre/tutor

La madre/tutora

Fdo.:

Fdo.:



COMPROMISOS ESCUELA- FAMILIAS

El colegio tiene un acuerdo con los **padres** por el cual ambas partes se comprometen a llevar a cabo una **actuación conjunta en lo que respecta a la educación de los niños**, y a apoyar las medidas que se tomen para mejorar tanto su rendimiento académico como su desarrollo personal.

El colegio Jueces de Castilla se compromete a:

- ❖ Dar una enseñanza de calidad.
- ❖ Mantener altos niveles de trabajo y buen comportamiento.
- ❖ Ayudar a que sus hijos den lo mejor de sí mismos.
- ❖ Mantener un ambiente agradable con una buena relación entre adultos y niños.
- ❖ Proporcionar oportunidades de aprendizaje que animen a los niños a desarrollar sus habilidades y talentos con éxito.
- ❖ Mantener a las familias informadas sobre la vida en el colegio y sobre los logros y progresos de los niños.
- ❖ Dar información referida a la actividad escolar y los servicios educativos que se prestan desde el centro (procedimientos para informar o ser informado por tutores u otro personal del centro...).
- ❖ Informar sobre las normas del centro que se espera que sus hijos e hijas cumplan (asistencia, puntualidad, comportamiento...).
- ❖ Mantener informadas a las familias de los Proyectos, Planes y Programas del Centro.
- ❖ Abrirse a las oportunidades educativas que se ofrezcan desde diferentes Instituciones o Administraciones.

En Burgos, a 17 de junio de 2025.



El Director

Fdo.: Manuel Portela Alonso

